

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 22 DE 2015

FECHA: Armenia, Diciembre 21 de 2015

HORA: 9:00 AM

LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES: Gustavo Botero Echeverri, Presidente
Dr. Jorge Iván Marín Hurtado, Director Programa Ingeniería Electrónica
Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa Topografía
Carlos Arturo García Ocampo, Director Programa Ingeniería Civil
Robinson Pulgarín Giraldo, Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación
Gustavo Jaramillo Botero, Director Programa Tecnología en Obras Civiles
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Director CEIFI
Jhon Jairo Duque Arango, Representante de Egresados
Elkin Aníbal Monsalve Durango, Representante Profesores

AUSENTES: Leonardo Cano Saldaña, Representante Extensión
Joam Manuel Rincón Zuluaga, Representante Estudiantes
Luis Fernando Polanía Obando, Director Centro de Extensión.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Orden día
3. Correspondencia
 - 3.1 Comunicación con radicado 20071 del 10 de Diciembre de 2015 enviada por el estudiante del Programa de Topografía Mateo Díaz Piedrahita C.C No.1097.038.549, por medio de la cual solicita la cancelación extemporánea del segundo semestre de 2015 y reingreso para el 2016.
 - 3.2 Comunicación con radicado 9012 del 15 de Diciembre de 2015 enviada por el Coordinador de Bienestar Institucional, por medio del cual remite el concepto del área social, relacionado con la solicitud del estudiante Robertson Heyler Pava Gómez.
 - 3.3 Memorando General No.12165 del 14 de Diciembre de 2015 enviado por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para el concepto del Consejo de Facultad la solicitud de cancelación del estudiante de la Maestría Francisco Javier Mosquera Zúñiga.
 - 3.4 Comunicación con radicado 19990 del 9 de Diciembre de 2015 enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Diego Alberto Zabala Betancur, por medio de la cual solicita segundo calificador.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 22 DE 2015

4. Informe de Extensión
5. Reingresos
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se informó por parte de la Secretaria, que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. Orden día

Es aprobado el orden del día propuesto

3. Correspondencia

- 3.1 Comunicación con radicado 20071 del 10 de Diciembre de 2015 enviada por el estudiante del Programa de Topografía Mateo Díaz Piedrahita C.C No.1097.038.549, por medio de la cual solicita la cancelación extemporánea del segundo semestre de 2015 y reingreso para el 2016, dada la situación de salud por las secuelas ocasionadas por un accidente en el primer semestre de 2015. Anexa soportes Médicos

El Consejo de Facultad por unanimidad acordó enviar la solicitud del estudiante del Programa de Tecnología en Topografía, Mateo Díaz Piedrahita, al área de Salud de Bienestar Universitario con el fin de que se emita un concepto médico al respecto.

- 3.2 Comunicación con radicado 9012 del 15 de Diciembre de 2015 enviada por el Coordinador de Bienestar Institucional, por medio del cual remite el concepto no viable emitido por el área social, relacionado con la solicitud de cancelación de semestre del estudiante Robertson Heyler Pava Gómez.

El Consejo de Facultad por unanimidad negó la solicitud extemporánea de cancelación del segundo semestre de 2015, solicitada por el estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Robertson Heyler Pava Gómez, teniendo en cuenta el concepto del área social de Bienestar Universitario.

- 3.3 Memorando General No.12165 del 14 de Diciembre de 2015 enviado por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para el concepto del Consejo de Facultad la solicitud de cancelación de semestre del estudiante de la Maestría Francisco Javier Mosquera Zúñiga.

El Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango, explicó que el estudiante de la Maestría en Telecomunicaciones Francisco Javier Mosquera Zúñiga, realizó la

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 22 DE 2015

solicitud de cancelación de semestre ante el Consejo Curricular de la Maestría, donde expuso las razones para la misma. Si bien es cierto que no realizó el trámite de cancelación antes de la fecha del calendario académico (25 de Septiembre de 2015) se puede observar que el estudiante efectuó el pago solo unos días después de dicha fecha, según consta en los documentos anexos.

Informó además el Ingeniero Monsalve Durango, que el estudiante ha manifestado su interés de continuar con sus estudios de la Maestría a pesar de los inconvenientes que se le han presentado.

El Consejo de Facultad luego de un análisis y discusión acordó por unanimidad remitir un concepto favorable a la Comisión del Consejo Académico con la recomendación de que considera viable la cancelación de semestre de la Maestría solicitada por el estudiante Francisco Javier Mosquera Zúñiga C.C No. 1129579537 de Barranquilla.

3.4 Comunicación con radicado 19990 del 9 de Diciembre de 2015 enviada por el estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Diego Alberto Zabala Betancur, por medio de la cual solicita segundo calificador.

El Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, informó que el estudiante Diego Alberto Zabala Betancur mediante comunicación 19090 del 25 de Noviembre de 2015, solicitó el trámite de segundo calificador para el Parcial 3 del espacio académico Electrónica Digital dictada por el docente catedrático Jonatán Ramírez Moreno. Inicialmente y de acuerdo a lo establecido se le solicitó al estudiante que se reuniera con el profesor para que conjuntamente se revisará el parcial, pero el estudiante no se presentó. Por lo tanto y dando cumplimiento al Artículo 62 del Estatuto Estudiantil se realizó el trámite de segundo calificador y se le estará dando respuesta al estudiante una vez se tengan los resultados.

4. Informe Extensión

El Ingeniero Luis Fernando Polania Obando, informó que trae ante el Consejo dos (2) proyectos más para adicionar a los 9 proyectos de INVIAS relacionados en el acta 20 del 19 de noviembre del presente año, quedando de esta manera 11 proyectos liquidados de los 13 proyectos ya terminados.

Se detallan los dos proyectos así:

No.	Numero de Convenio	Entidad	Objeto	Valor
1	Convenio Interadministrativo No.2229 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y la Universidad del Quindío.	INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS	Aunar esfuerzos para ejecutar la interventoría para la construcción del puente Valladolid en la carretera Santa Cecilia- Asia Ruta 5003 Departamento de Risaralda.	\$ 444'992.320,00

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 22 DE 2015

2	Convenio Interadministrativo No.3288 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y la Universidad del Quindío.	INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS	Aunar esfuerzos entre el instituto Nacional de Vías y la Universidad del Quindío para ejecutar la Interventoría para la Construcción de puentes peatonales en la red nacional en el departamento de Bolívar	\$ 229'000.000,00
---	---	------------------------------	---	-------------------

Manifestó el Ingeniero Polania, que estos proyectos tuvieron una ejecución por un valor de \$ 673.992.320 y que generaron una utilidad de \$144.306.513 equivalente al 21.41%, correspondiéndole a la Universidad \$ 21.645.977.00 equivalente al 15% establecido en el estatuto y le quedan a la Facultad de Ingeniería \$ 116.527.509.00, luego de hacer el descuento del 5% (\$ 6.133.027.00) que se le reconocen al Asesor de Extensión, tal como lo establece el estatuto de Extensión (Acuerdo No.002 de Abril 19 de 2013 en su Artículo 19 Parágrafo 2)

Así mismo señala el Ingeniero Polania que se incluyen en la liquidación del 2015 los proyectos de educación continuada realizados por el Centro de Extensión de Ingeniería, los cuales se mencionan a continuación:

PROYECTOS CENTRO DE EXTENSIÓN DE INGENIERÍA
Curso en Diseño de Redes Internas de Telecomunicaciones RITEL
Curso de Diseño Electrónico
XIX simposio Internacional de Tratamiento de Señales, Imágenes y Visión Artificial
Diplomado en Actualización en Ingeniería del Software
diplomado Actualización en Gestión de la Información y el Conocimiento

Estos proyectos de educación continuada generaron una utilidad de \$29.806.766, correspondiéndole a la Universidad \$ 8.775.000.00 equivalente al 15% establecido en el estatuto y le quedan a la Facultad de Ingeniería \$ 19.974.022.00, luego de hacer el descuento del 5% (\$ 1.057.744.00) que se le reconocen al Asesor de Extensión, tal como lo establece el estatuto de Extensión (Acuerdo No.002 de Abril 19 de 2013 en su Artículo 19 Parágrafo 2)

Por lo tanto y teniendo en cuenta los dos proyectos de INVIAS y los proyectos de educación continuada del Centro de Extensión que se adicionan a la liquidación del 2015 se tienen los siguientes excedentes:

Total 15% Universidad del Quindío por actividades de Educación Continuada y Convenios	194.208.862
Total Excedentes Educación continuada y convenios para Fondo de la Facultad de Ingeniería	1.046.427.378
Bonificación Coordinador de extensión de la facultad de Ingeniería (5% sobre excedentes, sin exceder el tope de 80 salarios mínimos)	52.352.443

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 22 DE 2015

Excedentes a incorporar al Fondo de la Facultad después de descontar la bonificación del Asesor del Centro de Extensión	994.074.935
---	-------------

De esta manera explicó el Ingeniero Polania Obando que se concluye satisfactoriamente con la liquidación de proyectos para el 2015, esperando liquidar para el 2016 los proyectos restantes con INVIAS. Finalmente solicitó al Consejo de Facultad autorizar los trámites pertinentes para el reconocimiento del estímulo del 5% a que tiene derecho el Asesor de Extensión por la Coordinación de actividades del Centro de Extensión, según lo establecido en el Acuerdo No.002 de Abril 19 de 2013 Parágrafo 2. El Consejo de Facultad aprobó el reconocimiento de dicho pago y se autorizó el trámite pertinente.

En este punto de la reunión se retira el Ingeniero Luis Fernando Polania Obando.

5. Reingresos

5.1 Comunicación Interna CI0018721 del 18 de Diciembre de 2015 por medio de la cual el Programa de Ingeniería Electrónica remite los reingresos por continuidad académica de los estudiantes que continuación se relacionan, por ser competencia del Consejo de Facultad.

- Erika Marcela Ramírez Ospina
- David Alexander Burbano
- Julián Andrés Ávila Sánchez

El Consejo de Facultad de acuerdo a lo establecido en Artículo 39 del Estatuto Estudiantil, aprobó el reingreso en continuidad académica de los estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica para el primer semestre de 2016, según se detalla a continuación:

NOMBRE	DOCUMENTO	PLAN DE ESTUDIOS	ASIGNATURAS A CURSAR
Erika Marcela Ramírez Ospina	24585536	C-64 Ingeniería Electrónica	Continuidad
David Alexander Burbano Ortega	1094898132	C-64 Ingeniería Electrónica	Continuidad
Julián Andrés Sánchez Ávila	1094898681	C-64 Ingeniería Electrónica	Continuidad
Alejandro Robledo López	3372177	Plan Vigente 209 Ingeniería Electrónica	Continuidad

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA 22 DE 2015

De igual manera el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad el reingreso extemporáneo del estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica Steven Galvis Castañeda, para el primer semestre de 2016, según se detalla a continuación:

Steven Castañeda	Galvis	C.C 1094951421	Plan Estudios: -C64	de Hasta 22 créditos incluyendo las siguientes materias: -Cálculo Diferencial -Álgebra Lineal -Programación I -Taller de Química.
---------------------	--------	----------------	---------------------------	--

6. Propositiones y Varios

6.1 El Dr. Jorge Iván Marín Hurtado, Director del Programa de Ingeniería Electrónica informó que el Programa de Ingeniería Electrónica fue oficialmente aceptado como miembro de la Red de Programas de Ingeniería Electrónica REDIE, red académica que cuenta con el apoyo de ACIEM y ACOFI, con lo cual se pretende establecer una cooperación más estrecha con los programas pares. El Consejo se da por enterado y satisfecho por esta gestión lograda para el Programa.

6.2. El Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, Director del Programa de Ingeniería de Sistema y Computación, informó que en días pasados el docente Catedrático Gustavo Adolfo Rincón Botero, había solicitado el estudio de cambio de categoría ante el Consejo, pero se le solicitó que complementará la información, por lo que el Docente hizo entrega de los documentos para cambio de categoría de catedrático Auxiliar a Asistente.

El Consejo de Facultad le solicitó al Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación que verifique el cumplimiento de los requisitos por parte del docente según lo reglamentado en el Acuerdo 002 del 2000 del Consejo Superior. Una vez realizada la verificación de estos requisitos el Consejo de Facultad aprobó el trámite pertinente en la oficina de Gestión Humana, para el cambio de categoría del catedrático Gustavo Adolfo Rincón Botero de categoría Auxiliar a Categoría Asistente a partir del primer semestre de 2016.

No habiendo más por tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 AM.

GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI

Presidente Consejo de Facultad

MARTHA CECILIA VALENCIA P.

Secretaria